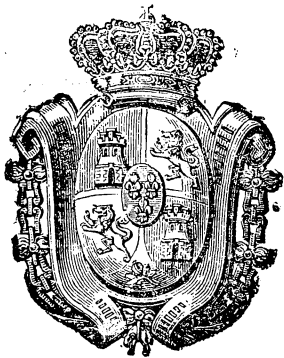


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1935.

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y conformándome con el dictamen del Consejo de Ministros, vengo en nombrar gefe superior político de la provincia de Madrid á D. Diego Entrena, en reemplazo del brigadier D. José María Puig, quedando muy satisfecha del celo con que este último ha desempeñado su encargo, y reservándome recompensar sus buenos servicios. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 25 de Febrero de 1840.—A D. Saturnino Calderon Colantes.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Galicia con fecha 19 del actual participa que en un encuentro tenido el día 15 fueron muertos cinco rebeldes, entre ellos el cabecilla Mellado que tantos asesinatos é incendios había cometido en la raya de Portugal por la parte de la provincia de Orense, quedando en nuestro poder seis armas de fuego con igual número de cananas.

Que se han cogido tambien dos fusiles y una yegua en la montaña de Mesia y Mariñas á la izquierda del Ulla, pertenecientes á la faccion que ya no existe.

El general segundo cabo de Valencia en 22 del corriente manifiesta que desde el día 16 se han presentado á nuestras filas dos enemigos con armas y 15 sin ellas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 26 de Enero.

Hé aqui las contestaciones de los Diputados de la Dieta al discurso de la corona.

Respuesta del clero por conducto del arzobispo.

Sire, con el mas profundo sentimiento de respeto y fidelidad se acerca el clero al trono de V. M. El vigor mental y físico que distingue al Nestor de los príncipes contemporáneos, es un motivo de admiracion.

El año pasado en medio del invierno visitó V. M. á un pueblo de hermanos, y honró su Storting con su augusta presencia. Hoy se halla V. M. nuevamente rodeado de los representantes de su pueblo sueco, para deliberar con ellos sobre los intereses mas importantes de la patria. Las exigencias de la sociedad civil aumentan su desarrollo, y el mundo camina con paso mas acelerado. Consolidar de un modo permanente lo que se ha reconocido como bueno, y apropiarse lo que el tiempo hace deseable, es la mision del Gobierno y del pueblo cuando se reúnen para deliberar entre sí: por lo tanto en esta sesion de la Dieta hay muchas cuestiones sociales que estan destinadas, ya á la discusion, ya á acercarse á su solucion. El pueblo sabrá apreciar la sabiduría del gobierno de V. M. y cooperar con prudencia bajo la proteccion de la Providencia á su propia conservacion. Pueda la presente Dieta concluir de este modo á satisfaccion del padre de la patria y para el bienestar del país; tal es el voto de todo fiel y leal ciudadano. Para obtener este resultado implora el clero de Suecia al Todopoderoso, y pide humildemente á V. M. su augusta benevolencia y su graciosa confianza.

Respuesta de la nobleza por conducto del mariscal del imperio.

Sire: Convocados conforme á lo prescrito por la ley fundamental y por las graciosas órdenes dadas por V. M. en su consecuencia, en asamblea de Dieta, el cuerpo ecuestre y la nobleza se presentan ante el trono de V. M. para manifestarle su humilde, sincera y profunda estimacion. En todos los Estados constitucionales la reunion de los representantes de la nacion es un hecho importante tanto para el Rey cuanto para el reino; para el Rey, á causa del conocimiento que adquiere por este medio de las opiniones divergentes que se manifiestan sobre las distintas materias á que dan margen los diversos negocios que forman el argumento de las discusiones de los representantes; y para el país, porque puede en ellas manifestar libremente al Rey la opinion nacional sobre una multitud de negocios intimamente unidos con su vida interior, con su prosperidad y adelantamientos. En nuestra patria, donde media un intervalo mayor entre estas reuniones que en la mayor parte de los demas países, ofrecen mas alto interes, y descansan en los representantes de la nacion, de las aplicaciones tanto mayores, y se apoyan en ellos esperanzas tanto mas lisonjeras, que son por el dulce goce de una paz no interrumpida bajo el reinado de V. M. y mantenida por su Real solicitud, mas en estado de consagrar su atencion exclusivamente á los negocios interiores del reino. Asi como estamos ciertos de que V. M., penetrado de amor hácia su pueblo, cuya eleccion y respetos han hecho de la Suecia una nueva patria para V. M., examinará detenidamente los votos de los Estados, los aprobará en tanto que V. M. los halle en armonía con el público bienestar, y confirmará las resoluciones que se sometan á su augusta sancion, asi como el cuerpo ecuestre y la nobleza creen que V. M. está persuadido de que siempre estaremos prontos á acceder á las graciosas propuestas de V. M. en todos los negocios que se propongan la prosperidad del reino, sus ventajas y su bienestar. El cuerpo ecuestre y la nobleza suplican humildemente á V. M. que se digne continuar dispensándole su Real benevolencia.

La respuesta del orden del estado medio (*bourgeois*) por el órgano de su presidente, despues de manifestar la expresion y seguridad de un respetuoso reconocimiento, contiene entre otras la siguiente cláusula:

La experiencia de lo pasado ha dado á conocer á los representantes del pueblo la necesidad de introducir muchas mejoras en nuestra situacion interior. El estado medio está cierto de que V. M. acogerá con satisfaccion y tomará bajo su Real patrocinio toda propuesta hecha con calma, todo esfuerzo leal que se intente en favor de la cara patria, cuyo honor y prosperidad se hallan intimamente unidos con el honor y la prosperidad de V. M.

La respuesta del orden de los labradores por conducto de su presidente, empieza asi:

Sire, despues de haber dirigido con el corazon penetrado de gratitud en nuestros templos acciones de gracias á la divina Providencia que ha protegido con tanta bondad la preciosa vida de V. M., que ha extendido su mano protectora sobre nuestra cara patria, y que en medio de la profunda paz de que gozamos nos ha hecho dejar nuestros pacíficos hogares para reunirnos nuevamente aqui, renovamos en esta ocasion solemne á V. M. la seguridad de nuestro profundo respeto, de nuestro amor y de nuestra adhesion á su Real persona. Unidos por estos sentimientos, nacidos del convencimiento de que V. M. desea paternalmente contribuir en cuanto está en su poder á la felicidad y al bienestar de sus fieles súbditos, y queriendo tambien por nuestra parte trabajar con ardor en hacer desaparecer los vicios y los defectos que podrian oponerse aun á los progresos y al bienestar completos de la sociedad civil, empezamos los trabajos importantes de esta Dieta con la dulce esperanza de que conducirán al fin que cada uno se propone: la felicidad, el bienestar de la patria.

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidado, 90 $\frac{7}{8}$ al contado.
Fondos españoles.
Deuda activa, 27 $\frac{3}{8}$.
Portugueses, 54 $\frac{1}{2}$.

El *Morning-Post* da los siguientes detalles sobre las causas de la enfermedad del duque de Wellington.

Despues de haber comido perfectamente el miércoles último á las dos de la tarde, fue el duque á pasear á caballo en Hyde-Parck. De repente se sintió acometido de una debilidad extremada que inspiró al principio serios temores. Sin embargo, celebramos poder anunciar que no solamente esta-

ba mucho mejor ayer su gracia, sino que su restablecimiento ha sido tan progresivo que anoche aseguraban los médicos que no tardará en reponerse enteramente su salud. Nos tomaremos la libertad de recomendar á los amigos personales del duque de Wellington, en nombre del país entero, que le persuadan de que es menester que cuide mas de su salud que lo ha hecho hasta el día.

El duque de Wellington tiene un defecto de que acusarse, el defecto que caracteriza á los mas grandes hombres; el de no comprender su propio valor. A las personas que admite su gracia en su intimidad, les toca reunir sus esfuerzos, si no para corregir este defecto, al menos hacer uso de toda su influencia para atenuar los defectos de él. Deberíasele repetir diariamente al duque de Wellington lo que él solo olvidaba: que su existencia es infinitamente preciosa á la nacion inglesa.

FRANCIA.

Paris 18 de Febrero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados, 115 fr., 10 céntimos.

Tres por 100 id., 82 fr., 10 c.

Fondos españoles, deuda activa 27 $\frac{7}{8}$.

Diferida sin interes, 12 $\frac{1}{2}$.

Pasiva, 6 $\frac{3}{4}$.

Diferida antigua, 7 $\frac{1}{2}$.

Tres por 100 portugués, 23 $\frac{3}{4}$.

Por cartas insertas en los periódicos de Marsella del 15, hemos sabido noticias de Constantinopla del 27 de Enero y de Alejandria del 26. La situacion política continúa naturalmente siendo la misma. El gran visir Cosrew-bajá ha estado gravemente enfermo en términos de temer por su vida. La dinastía otomana no parece que debe extinguirse: las cartas del *Semafora* dicen que cinco mugeres de Abdul-Medjid estan en cinta. Hafiz-bajá, el general turco que tan bien le trató Ibrahim-bajá en Nezib, ha tenido la singular idea de regalar á Mr. de Sercey, nuestro embajador en Persia, el caballo que montaba en aquella batalla. El Divan acaba de nombrar un nuevo comandante á las tropas que se hallan á bordo de la escuadra estacionada en este momento en Alejandria. Ya antes habia nombrado un nuevo almirante. (*Debats.*)

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

(1) *Concluye la sesion de anteayer 24 de Febrero.*

El Sr. OLOZAGA pregunta si la sesion está abierta. Muchos Sres. Diputados piden que se abra y que sea pública, otros que se abra la tribuna, y por fin se resuelve que se abra la sesion, habiendo pocas personas en las tribunas reservadas, y la mayor parte señoras.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: En las circunstancias críticas en que nos encontramos yo no puedo menos de excitar con todas mis fuerzas á los Sres. Diputados á que se mantengan firmes en sus puestos para que vea la nacion y la Europa entera que desafían á los asesinos. Yo les ruego tambien encarecidamente que siga la sesion con calma y dignidad y que se declare del modo mas solemne y por unanimidad que el Congreso mira con la mayor indignacion cualquier ataque que se dirija contra los Diputados, porque la condenacion anticipada de estos excesos puede evitar que la Representacion nacional se vea atropellada. En ocasion tan crítica excito tambien á todos los Sres. Diputados, cualquiera que sea su color político, para que concurren á este acuerdo, olvidando por un momento la diferencia de opiniones que los divide, y concluyendo asegurando al Congreso que los Ministros de la corona seguirán la suerte de los Diputados, cualquiera que esta sea.

El Sr. ROCA DE TOGORES, recordando hechos anteriores, se cree obligado á hablar para que la poquedad de ánimo que refirió el Sr. Olózaga no se atribuya á los jóvenes, y dice en seguida: Estamos resueltos á mantener íntegra y pura la Constitucion de 1837, y pereceremos en el cumplimiento de nuestro encargo. Se está dando, señores, ahora un ejemplo escandaloso: no son los amigos de la Constitucion los que nos amenazan, son los enemigos de la libertad.

(1) Habiendo entendido nuestros taquígrafos, asi como los de los demas periódicos, que se habia levantado la sesion cuando se suspendió, se retiraron de la tribuna; y por eso no pudimos dar íntegramente los discursos que despues se pronunciaron. Hoy damos un extracto de ellos para completar aquella sesion.

La representación nacional hasta ahora en medio de tantos trastornos es la única que no ha sido violada, y si nos ocupamos en esta sesión medio pública y medio secreta en impugnarnos y divididos, vamos á dar un ejemplo lamentable á las provincias. Unámonos, pues, y de común acuerdo demos las disposiciones necesarias para destruir las maquinaciones extranjeras ó nacionales, públicas ó secretas que promueven estos atentados. Todos estamos interesados en ello, y si esa minoría confía en la justicia de su causa debe condenar esos excesos tumultuarios.

Vemos, señores, que acude á la tribuna pública (á esta hora no se veía á nadie en ella desde la de los taquígrafos) una porción de gente que es la hez del pueblo, gente indigna que viene aquí á divertirse: la tribuna pública no es necesaria: para que públicos sean nuestros debates los taquígrafos son bastantes, y propongo que la tribuna pública desde esta noche misma, desde el fin de esta sesión se cierre á esa sentina de asesinos y difamadores: que se autorice á la mesa, excepto á mí (algunos Sres. Diputados piden la palabra), y poniendo en mi lugar á uno de la minoría, para que se adopten desde luego tales medidas, para que se reduzca la tribuna á una tercera parte, y para que las personas que concurran á ella sean mas vigiladas.

El Sr. ISTURIZ: ¿Cuál es el punto en discusión? Yo veo que estamos divagando, y es menester que ante todo sepamos si tenemos seguridad de deliberar ó no. Si no estamos en seguridad, al Gobierno es á quien toca ponernos en estado de que podamos deliberar.

Uno de los Sres. SECRETARIOS: Se ha levantado la sesión por haber pasado la hora, y á excitación de algunos señores Diputados ha vuelto á abrirse.

El Sr. conde de TORENO: Ante todo debemos saber si estamos en seguridad: si lo estamos debemos continuar la discusión; si no, al Gobierno toca dar las providencias convenientes. Yo no veo á ningún Ministro en esos bancos: esto me admira cuando está el Congreso reunido en un momento tan crítico. Si es para tomar providencias, unos pueden estar en un puesto, otros en otro; faltando la seguridad de los Ministros es inútil toda cuestión. He oído á un Ministro que el Congreso repela los ataques: está bien dicho; pero la fuerza de las Cortes es moral. El suceso de ayer debió prevenir al Gobierno para hoy: ¿qué ha hecho pues? El Gobierno debió estar dispuesto para todo, y sin embargo oímos desde aquí las voces de afuera. (Entra el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.) Me alegro de ver ahora á un Ministro, porque estábamos desamparados. (Repite lo manifestado anteriormente.) Deseo que el Gobierno nos diga si estamos con seguridad ó no; y qué medidas ha tomado. Se nos ha dicho hoy que se han tomado todas, y yo no sé cuáles serán, porque estoy viendo lo contrario.

El Sr. PRESIDENTE: El acaloramiento de los Sres. Diputados ha dado lugar á que abra la sesión; ahora debe presentarse alguna proposición para que siga el debate.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No es extraño, señores, que en estos momentos nos quejemos todos: nada mas fácil en ocasiones semejantes que hacer cargos, y encontrar á quien dirigirlos; pero si buscamos el origen, si buscamos la verdadera culpa, tal vez no se hallará, señores, en quien ostensiblemente aparece.

Voy á responder al cargo primero, á saber; por qué el Gobierno falta de estos bancos.

Los Ministros no han faltado de aquí desde el principio, ni faltarán; y si á los males de nuestra patria estuviese reservado el deber morir á su lado, á su lado morirán los Ministros, cumpliendo en ello con su deber. Si han faltado un momento de su puesto, ha sido para salir á dar las órdenes que hacen necesario los momentos presentes. El Sr. conde de Toreno no tendrá inconveniente en creerlo así.

Paso ahora al segundo punto. Pregúntase al Gobierno si hay seguridad para los Diputados. En este momento la hay, con que solo quiera el Sr. Presidente hacer uso de la fuerza que á este efecto hay á su disposición.

Se ha dicho que no había autoridades; fatalmente con una ha empezado el desorden. El jefe político vió atacado á un particular y se arrojó á salvarle, y aquí la ocasión que esperaba el desorden para explicarse. El gobernador militar está ya en la plaza; debe estarlo el capitán general, y el oficial de la guardia debe también responder de ella. Falta que el Sr. Presidente dé orden para que la fuerza de los Nacionales obre. Fuera de este local se han dado cuantas órdenes están al alcance del Gobierno para la seguridad de los señores Diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Las he dado para que haga despegar.

El Sr. conde de TORENO: Yo no he hecho inculpación á los Ministros, ni es ocasión de hacerla en momentos tan críticos. No dudo que están dispuestos á perecer como nosotros; pero yo les deseo muchos años de vida, no solo como hombres, sino muchos años de vida ministerial. Estos instantes son los mas á propósito para que se acredite un ministerio: puede ahora hacer ostensión de firmeza y de todas las cualidades que necesita un hombre público de su categoría. Creo que ha tomado disposiciones; pero hasta ahora no vemos ningún resultado; y ahora mismo estamos oyendo los gritos en la plaza: ¿qué medidas de represión se han adoptado?

El Sr. OLOZAGA: Lamento, señores, estos desórdenes; pero no es tiempo de lamentaciones; es necesario pensar en el remedio. Se ha hablado de autoridades; y justo es que hable yo, supuesto que lo soy, vindicando al mismo tiempo al señor Cañero, que es el alcalde de esta demarcación. Como alcalde primero, y encargado de la tranquilidad de Madrid, no he podido menos de ver con extrañeza que sin conocimiento de las autoridades populares se haya colocado fuerza esta mañana en ciertos puntos inmediatos al Congreso. Desde el momento que hay fuerza armada sin conocimiento de la autoridad responsable del orden, esta no puede ejercer sus funciones ni puede responder de lo que ocurra.

Sin embargo, cualquiera que sea el resultado del motin que crece, yo me ofrezco y seré víctima antes que se atropelle la inviolabilidad de los Sres. Diputados. Yo he propuesto al Gobierno que si el estado del motin lo permite reduzca la fuerza que está aquí delante, y que saldié yo contestando en breves instantes si el Congreso tiene toda la seguridad competente. Señores: las circunstancias son difíciles y acaso se necesitan algunas prevenciones. Cuando el Gobierno considere útiles mis servicios estoy dispuesto á cumplir lo que ofrezco.

Viniendo ahora al estado de la cuestión hemos de averiguar si hay motivo para que continúe la sesión. Ha sido ya levantada por haber pasado la hora de reglamento: el Gobierno proveerá á la seguridad de los Diputados; puede contar para ello con el apoyo de las autoridades, y yo creo que no hay motivo para que siga esta sesión. Cualquiera que sea el estado del motin, no debe seguir de ningún modo este debate. Si la sesión no se hubiese levantado, si el negocio en discusión estuviese pendiente, yo diría que siguiésemos. La sesión pues debe levantarse; el Gobierno mandará y las autoridades cumplir, que todos haremos nuestro deber, y nos uniremos estrechamente. Si hoy se ataca á unos mañana se atacará á otros, y el peligro es mas bien de las instituciones que personal.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Considero que no hay motivo para que continúe la sesión: el objeto se ha llenado; pero antes diré al Sr. Olozaga que el Gobierno al adoptar las medidas de que ha hablado ha creído que no debía contar con las autoridades locales, pues cree que tiene los medios suficientes y aun sobrados para asegurar la inviolabilidad de los Sres. Diputados. Un Ministro de la corona está encargado de dar todas las disposiciones convenientes. Si es necesario apelar á las personas particulares y á las autoridades locales, el Gobierno lo hará.

Disponiéndose al parecer el Sr. Presidente para cerrar la sesión, piden varios Sres. Diputados que no se levante.

El Sr. ROCA: Que no se cierre la sesión sin que antes se acuerde lo que he dicho sobre la tribuna pública; si no, mañana volveremos otra vez á estar en el mismo conflicto. Quiero que se lea mi proposición.

El Sr. AMOR: El Sr. Olozaga ha hablado, y debemos hablar también nosotros. Quiero que continúe la sesión hasta que el Gobierno diga que podamos salir.

(El Sr. Presidente da orden para que se haga una pregunta á las Cortes, y el Sr. Secretario Roca hace otra. Con este motivo declama fuertemente el Sr. Calatrava contra el mismo Secretario, porque con una autoridad que no reconoce pregunta otra cosa de lo que manda el Sr. Presidente. El Sr. Roca contesta que no lo había entendido, y hecha la pregunta de si se da por terminada la sesión se declara que no.)

El Sr. conde de TORENO: Creo que la sesión debe darse por terminada en el momento que los Diputados puedan salir y la tranquilidad de Madrid esté asegurada.

El Sr. EGAÑA: Esta mañana he preguntado si el Gobierno había tomado las disposiciones convenientes; se me ha contestado que sí, y el escándalo se ha repetido luego con un carácter mas grave. Las respuestas pues de los Ministros no me satisfacen.

Los gritos siguen, y por lo mismo seguirá el desorden. Yo opino que se tome conocimiento del estado en que esté, y que siga la sesión mientras dure el tumulto.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Cualquiera de los Sres. Diputados puede salir é informarse por sí de que el Gobierno ha dado sus disposiciones, y de que todas las autoridades están á caballo á la puerta.

El Sr. BARRIO AYUSO: Hace una hora entera que dura el motin á las puertas del Congreso. Yo he visto los amotinados quitar las armas á persona que las tenia para la defensa del orden, yo he oído los insultos, yo he visto el tropel. ¿Qué seguridad puede tener nadie en esta estado, cuando no hay autoridad alguna? No hay seguridad, y todo son declamaciones.

No culpo al Gobierno, porque no puede hacer otra cosa en este momento. Cuatro traidores, cuatro pillos, que no es el pueblo de Madrid, cuatro miserables son los que trastornan el orden. ¿Para cuándo se necesita la fuerza armada sino para estos momentos! Todavía oímos las voces de esos infames traidores, y es una mengua que dure tanto un motin que se ha podido prevenir.

El Sr. MADRIZ: Es sensible, señores, que no se pueda contener ese motin. Si yo fuera Ministro en momentos como estos, ó perderia mi existencia, ó en una hora se aseguraba el orden público. Yo, señores, soy capitán de la Milicia; me honro con este cargo, y tengo por un insulto que hasta ahora no se la haya llamado. ¿Se desconfiará, señores, de esta Milicia, que ha dado tantas pruebas de adhesión á la Constitución de 1857 y de amor al orden? ¿No hubiera salvado á la representación nacional de este conflicto?

El Sr. FERNANDEZ DEL PINO: El jefe político está en el salon de columnas. Pido que venga á la barra.

El Sr. OLOZAGA: Pido que se cierren las puertas de las tribunas, y deliberemos le que convenga.

Otros Sres. Diputados piden que queden abiertas las de entrada al edificio, y que quede el Congreso en sesión secreta.

Así se acuerda, y se levanta la sesión pública al anocheecer.

MADRID 25 DE FEBRERO.

Conclusion de la memoria sobre las aguas de Lanjaron, por el doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo.

TERCERA PARTE.

Concluye la noticia histórica y virtudes de estas aguas.

Los baños minerales de Lanjaron son unos de los mas excelentes de Andalucía, tanto por su agradable temperatura de 23º como por las abundantes y preciosas sustancias volátiles y fijas que tienen en disolución (1). Ellos sirven para combatir un crecido número de dolencias que con frecuencia se burlan de los auxilios mas energicos; y si son pocos los enfermos que acuden á disfrutar de su benéfico influjo es á causa de no existir edificio de baños donde tomarlos con la debida comodidad; á que es casi desconocido este interesantísimo remedio por lo poco que se ha publicado de sus virtudes,

(1) Estas aguas al nacer contienen poco ácido carbónico; mas despues que obra sobre ellas la atmósfera, paulatinamente se va desprendiendo el gas, y así los enfermos están durante el baño expuestos á la acción de este fluido,

y á que es muy difícil recoger observaciones exactas de los efectos que produce una medicina usada con poca precaucion, en un sitio en que el doliente está expuesto á la acción de la libre atmósfera antes, en el acto y despues de tomarla: tristesísimos motivos que ocasionan por una parte el que no se obtengan los debidos resultados, siendo estos á veces mas bien nocivos que favorables; y por otra que lejos de atraer sitio tan encantador una crecida concurrencia, infinitos enfermos busquen el alivio de sus males en otras aguas mas distantes, tal vez menos energicas, y sufriendo como es regular mayores dispendios, privaciones y molestias.

Estos baños salino-ferreo-sulfatados son utilísimos en todas las afecciones atónicas de los sistemas motor, sanguíneo, linfático y nervioso, y así son muy buenos los efectos que se obtienen en las parálisis generales y parciales de esta naturaleza; en varias convulsiones (1); en ciertos dolores crónicos de los músculos y articulaciones en que es necesario reanimar la acción de las partes que padecen para hacerlos terminar; en las erupciones cutáneas poco activas que sufren las personas de temperamento mucoso; en las úlceras envejecidas en que la vitalidad está casi apagada; en los infartos glandulares y tumores blancos é indolentes; en las gastralgias, enteralgias, hepatalgias, esplenalgias, nefralgias y metralgias, aunque haya, en los órganos que padecen, irritación, flogosis ó eretismo, pues en este caso produciendo los baños un estímulo saludable en el cutis, llaman la acción del centro á la periferia, atraen los humores de dentro afuera, obran como revulsivos, desalojan por lo tanto la irritación morbosa, que fijan en sitios menos importantes, y se logra la curación. Lo mismo acontece en otras varias enfermedades crónicas de esta naturaleza, de ellas los flujos blancos y sanguíneos, desarreglos menstruales, disurias, estrangurias &c.

El agua acídula de la fuente de la Salud, bebida en el mismo manantial y en el acto de nacer, es refrigerante, humectante, antillogística, antiespasmódica, antiséptica, calmante, diurética y algo astringente. Está indicado su uso en el extenso catálogo de las dolencias que reconocen por causa la sobre-irritación crónica de los tejidos, y en muchas de las agudas. Es preciosa para preparar los enfermos al uso de las aguas Capuchina y Capilla, y tambien para corregir los efectos que estas producen cuando obran con mucha actividad, estimulan demasiado las vísceras y ocasionan evacuaciones abundantes que abaten las fuerzas (2). La llevan bien todos los sujetos de temperamento sanguíneo, bilioso y nervioso, de constitución irritable, de fibra árida y rígida; los inapetentes por eretismo ó crispatura de las membranas gastro-intestinales, y que sienten ardor, calor y aun dolor en el parénquima hepático, esplénico y renal, pues por su virtud refrigerante, disolvente y diurética abre el apetito, acelera las digestiones, promueve la orina y hace ceder y aun desaparecer aquellos achaques. Ultimamente, esta agua, que puede considerarse como una tenuísima cerveza fabricada por la naturaleza (3), á un mismo tiempo sirve para corregir los indicados males y para satisfacer las necesidades de la vida en estado de salud, y así es que los habitantes de Lanjaron y los sanos que concurren á sitio tan recomendable la usan á pasto y como refresco en las tardes calorosas del estío.

Se infiere pues de cuanto acabo de decir que en el pueblo de Lanjaron se encuentran reunidos los requisitos mas excelentes y apreciables para conservar la salud y para restablecerla cuando se ha llegado á perder; pero si se ha de disfrutar de estos incomparables beneficios es de absoluta necesidad que los concurrentes guarden un buen método de vida, y así debo advertir especialmente á los valetudinarios, que antes, en el acto y despues de usar tan salutíferas aguas, se abstengan de cometer toda clase de excesos, los cuales en union del desorden con que suele tomarse el remedio mineral y los abusos que se cometen, no solo impiden los buenos efectos que se apetecen, sino que ocasionan padecimientos peligrosos.

No puedo menos de decir una y mil veces que la cantidad de agua en los primeros dias debe ser muy moderada, con especialidad la de la Capuchina, que se beberá, si posible fuese, en ayunas, y si no dos ó tres horas despues de tomar un ligero alimento de fácil digestión, haciendo un ejercicio moderado, repitiendo dos ó tres veces la dosis, pero cuidando en los dias consecutivos de aumentarla con conocimiento de causa, es decir, teniendo en consideración los efectos que produce para evitar sobrevengan otros males y diarreas violentas que obliguen á suspender el uso del remedio, y aun á dar otros medicamentos para calmar la irritación del canal intestinal.

Los enfermos deberán usar los baños por la mañana temprano; y si alguna particularidad obligase á diferirlo hasta la tarde, no entrarán en él si no han pasado por lo menos cuatro ó cinco horas de haber comido; pero los que tuviesen que observar un régimen dietético rigoroso, ó si lo exigiesen algunas otras circunstancias, pueden tomar dos horas antes chocolate, ó caldo que no contenga grasa. Tambien cuidarán los enfermos de ir bien abrigados y de observar el juicioso precepto del célebre Hoffmann "de no exponerse despues del baño al influjo de un aire frio" (4), y en estos puntos no estará de mas ninguna precaucion, mediante á que en los baños de Lanjaron no hay edificio, y por consiguiente se carece de una habitación intermedia donde puedan permanecer los enfermos antes de salir á la libre atmósfera. Terminaré este párrafo trasladando las importantes advertencias higiénicas que hace el médico Basan, imitando á nuestro poeta Salas en la siguiente

Décima.

Vida honesta y recatada,
Trato afable y asociado,
Ejercicio moderado

(1) Convulsio fit aut à repletionem vel ab inanitione. Hippocrates, Aphor.

(2) Quae prodeunt non copia sunt aestimanda, sed si prodeant qualia oportet et facile ferat. Hippoc. Aphor.

(3) Potus erit vel naturalis ille universis animantibus in commune à Deo paratus, pura et liquida aqua, vel tenuissima cervisia, vel vinum bene dilutum. Ludov. Vives, Introductio sapientiae.

(4) Post balneum, caute providendum ne frigidior aura corpori allabatur. Opera omnia physicomedia.

Y no alterarse por nada :
 La comida moderada (1),
 La cena parca y mezquina,
 Beber agua con inclinación
 La enfermedad con suceso,
 Y si hubiese algún exceso
 Beber de la Capuchina (2).

En muchas ocasiones será en extremo útil que los pacientes usen el agua en bebida dos, tres, cuatro ó mas días antes de principiar á bañarse, especialmente si existen aparatos gástricos é intestinales; pues en este caso, obrando las aguas como purgantes, no solo desembarazarán las primeras vias de los humores detenidos en ellas, sino que servirán de preparación, consiguiéndose por este medio que el baño produzca mejores efectos y quitar una concansa capaz de sostener las dolencias y de impedir la curación radical.

Los enfermos cuando se dirijan á Lanjarón deben hacer el viaje despacio, en días serenos y con comodidad, evitando en lo posible los ardores del sol y el fresco que sobreviene por la noche (3), sin exponerse bajo ningún concepto al enérgico influjo del remedio mineral hasta descansar dos ó tres días, reponerse de las fatigas del camino y disponer la máquina para recibir las aguas oportunamente. En muchos casos, atendidas las individuales circunstancias en que suelen hallarse los dolientes, será indispensable prepararlos y aun auxiliarse las virtudes de las aguas ó corregir sus efectos por medio de la administración de algunos medicamentos. Pero cuantas advertencias acabo de hacer, y otras muchas que omito por lo difícil y prolijo que sería enumerarlas, debe ponerlas en ejecución el médico director, única y exclusiva persona á quien es dado con conocimiento de causa, experiencia, práctica, tino, circunspección y detenimiento señalar el método y las modificaciones del momento con que ha de tomarse una de las mas activas medicinas, de cuyo oportuno ó inoportuno uso depende (lo repetiré siempre) la salud ó la enfermedad, la vida ó la muerte.

He dicho que en Lanjarón se encuentran reunidos los requisitos mas excelentes y apreciables para conservar la salud, y para restablecerla cuando se ha llegado á perder: en efecto, de todos los puntos de la tierra favorecidos por el Ser Supremo, muy pocos ó ninguno podrá competir con este importante sitio, al que deben dirigirse con confianza todas las personas que sufran achaques habituales, seguras de que ó se mitigarán, ó terminarán. Lo alegre, pintoresco, caprichoso y sorprendente del terreno; los infinitos montes de que se compone, unos tan humildes y bajos que apenas se notan, y otros tan soberbios y elevados que parece se pierden en los inmensos espacios celestes; el conjunto de cuanto precioso encierran los tres reinos animal, vegetal y mineral; una multitud prodigiosa de fuentes medicinales y potables las mas exquisitas; una atmósfera pura, seca, saluberrima y cargada de suaves aromas que millones de flores despiden de continuo, y subsiguíendose unas á otras embellecen y engalanan la tierra que las vivifica; una vegetación enérgica y constante en todas las estaciones del año; un clima que en un mismo día y en una misma hora presenta todas las temperaturas del globo; un terreno en que admira y sorprende la ciencia y esfuerzos de la agricultura para multiplicar creaciones; un lugar en que existen los mas sanos y mejores alimentos; un pueblo habitado por hombres sencillos, dóciles, laboriosos, corteses, afables, agasajadores, honrados y virtuosos; y por último, una situación, que cercana á las costas del Mediterráneo y al seguro puerto de Calahonda (4), facilita las comunicaciones con todas las naciones del mundo, parecía y era de esperar que rivalizando con los lugares mas poderosos de Francia, Alemania, Inglaterra &c., en que brotan fuentes medicinales, atrajesen hacia sí la mas brillante afluencia de nacionales y extranjeros, y con ellos riquezas sin cuento.

¡Mas ó desgracia! Una apatía sin ejemplo, una indiferencia sin límites, un descuido imperdonable, y lo que es mas, la ignorancia, la malicia ó necia preocupacion de algunas personas (5) que se han opuesto constantemente al fomento y esplendor de estos lugares de salud y de vida, de riqueza y prosperidad, han hecho que en el de Lanjarón esté reducida la concurrencia (dolor causa decirlo) á uno ó dos centenares de sanos y enfermos del país, pues puede asegurarse que aun en la capital del Reino son pocos los sujetos que tienen noticia de establecimiento tan singular, que un día, si, un día, no hay que dudarlo, impondrá un lucrativo tributo á las demas naciones de la Europa, cuyo producto disfrutarán nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos y las generaciones venideras, que con razon motejarán el abandono y desidia de sus mayores en punto que tanto puede contribuir al bien y felicidad de los españoles.

Cuando estos lleguen á conocer sus verdaderos intereses; cuando sepan apreciar en su justo valor tan incomparable joya; cuando construyan un brillante edificio de baños en que los enfermos encuentren comodidad, y pueda administrarse debidamente tan enérgica medicina; cuando su fama y la de este feliz suelo se extienda por todos los ángulos de la tierra, de todas partes concurrirán infinidad de personas á un lugar en que colocado el hombre en el clima dulce de las regiones

(1) In prandio et coena adsuesce non vesci, nisi uno opsonii genere, eodem simplicissimo, et quantum per facultate licebit, saluberrimo, quamvis multa mensae inferantur; et si tua sit mensa, noli admittere. *Ludov. Vives, op. cit.*

(2) Como este agua promueve las evacuaciones alvinas, produce buenos efectos en las indigestiones por comer demasiado y usar alimentos de mala calidad.

(3) Frigora excessiva, aestuantibus caloribus succedentia, sicuti algidae noctes, post calidos dies, morbos producent. Quamplurimae acutarum aegritudinum europeorum, qui calidas regiones incolunt, ex eo dimanant, quod sereno, aërive nocturno se nimis imprudenter exponant. *Joannis Arvuthnot, Specimen aeris in humano corpore.*

(4) Es uno de los mejores de este mar, y está situado á dos leguas E. de la ciudad de Motril.

(5) A estas pertenece desgraciadamente un corto número de malos médicos, que careciendo por ignorancia ó falta de aplicación de los conocimientos indispensables para optar á las plazas de médicos de baños minerales, arrastrados por pasiones inmortales desacreditan estos benéficos establecimientos y tambien á sus directores, declarándoles una constante y ratera oposición. ¡Miserables!... ¿Qué merecen?... El desprecio.

templadas, toca con la diestra los sempiternos hielos de los polos, y con la siniestra los insoportables calores del ecuador (1), y en que el sábio encuentra reunido lo mas precioso que existe en el vasto imperio de la naturaleza.

En este sitio, si, en este sitio el sano conserva su salud; el enfermo la restablece; el literato repone las fuerzas que ha consumido por sus continuos trabajos intelectuales; el apasionado mitiga los insufribles disgustos producidos por la pasión que alimenta (2); el triste acaba con el mayor de todos los males (3); el hipocondriaco dulcifica las funestas ideas y sensaciones internas que emponzoñan su existencia; el enamorado calma y aun vence los terribles padecimientos que ocasiona un amor (4) contrariado ó mal correspondido (5); el naturalista observa y describe los innumerables seres que abraza la ciencia á que se dedica; el zoólogo se impone de la estructura y propiedades de muchos animales terrestres, volátiles y acuáticos, reptiles é insectos; y medita sobre un mundo viviente microscópico que en vano pretende comprender y sujetar á cálculo; el botánico clasifica el mayor número de plantas que se crian en nuestro planeta; el agrónomo halla una escuela de agricultura práctica que toca el último grado de perfección; el mineralogista mira casi el conjunto de todos los cuerpos inorgánicos, unos de primera creación, y otros que desde los mas remotos siglos se han formado por las ocultas propiedades de la atracción y afinidad; el geognosta reconoce las partes sólidas que componen el globo terrestre, su estructura, situación respectiva y la época de su formación; el oryctólogo reúne muchos y muy raros fósiles; el cristalógrafo admira variadas, lindísimas y sorprendentes cristalizaciones; el físico estudia las propiedades de todos los cuerpos de la naturaleza; el hidráulico ve la mas sabia distribución de las aguas; el astrónomo registra en pocos momentos, desde posiciones elevadísimas que dominan la tierra y el mar, los inmensos espacios celestes, y calcula y gradúa las leyes universales de los cuerpos que giran por ellos; el cosmógrafo reflexiona sobre las partes que componen nuestro mundo planetario; el geógrafo considera una porción predilecta del globo, objeto de sus descripciones, afanes y tareas; el meteorólogo especula las frecuentes mutaciones que se originan en la atmósfera, ya considerando los meteoros suspensos sobre su cabeza y ya bajo las plantas de sus pies; el químico contempla el extenso laboratorio de la naturaleza, donde se efectúan operaciones tan delicadas que nunca le será dado imitar; el médico aprecia todos los medios que la ciencia, amiga del hombre en sus mayores desgracias, busca para mitigar sus dolencias; el ateo á presencia de tantas maravillas conoce su ignorancia y desmesurado orgullo, y se postra ante un Ser Supremo creador de todas las cosas (6); el materialista se persuade que en el hombre existe algo mas que materia bruta y perecedera; y por último, el filósofo, reconcentrando sus profundas meditaciones, las eleva á esferas mas sublimes y bendice de lo íntimo de su corazón el poder sin límites y sabiduría infinita del Omnipotente.

BAILES DE MASCARA.

En el palacio de Villahermosa se darán tres bailes de máscara en el presente carnaval, y para que sean aun mas brillantes que los del año anterior, se ha decorado el gran salon y los tres de descanso con colgaduras de seda y raso y lo mismo las banquetas; 900 bujías de esperma y cera en 50 grandes arañas del mejor gusto, y en la colección de candelabros, iluminarán todos los departamentos, de modo que con las alfombras y 50 grandes espejos, deben formar una vista magnífica; un precioso bufé y el fino servicio del ambigú adornarán las siete salas destinadas á este objeto. Los tocadores se

(1) En un día de primavera, estío ú otoño, se disfruta en Lanjarón una temperatura grata, y al mismo tiempo, en la parte superior ó picacho de la loma en que está situado, las nieves no se derriten, y en la inferior ó cañada por donde corre el Guadalfeo el calor es abrasador.

(2) Merecen repetirse las palabras con que mi sábio catedrático el Dr. D. Hilario Torres describió con su acostumbrado é inimitable laconismo los funestos efectos de las pasiones. "Hay (dice) unas pasiones excitantes y de suyo impetuosas, á las que llamó Boerhaave fiebres del espíritu; y hay otras pasiones deprimentes y sordas que pasan por genialidades; pero minan lentamente la salud, é imprimen en las dolencias un sello nervioso que turba el órden, y se burla de los mejores auxilios. El ambicioso, el avaro, el vengativo y el envidioso llevan oculto en su corazón un gusano roedor que los devora: el misántropo, el vergonzoso, el apensivo y el pusilánime sienten su desazon, y pasan en secreto sus agonias, mientras que el enamorado, el soberbio, el celoso y el fanático alimentan en sus entrañas un fuego devorador que los consume." *Oracion inaugural sobre la educacion médica.*

(3) Tristitia repellit te, nam est omnium malorum maximum. *Div. August.*

(4) Non solum in animum impetum facit amor; verum et in corpus saepe numero tyrannidem exercet vigiliis, curis, macie, dolore, tabitudine, et mille affectibus lethalem noxam inferentibus, corpus vexat. *Platon.*

(5) Ovidio, maestro consumado en las materias amorosas, dice que la ausencia y los viajes son remedios singulares contra el amor mal correspondido ó desesperado, aun cuando haya echado hondas raices.

Manet amor tectus, si non ab-amante recedat;
 Utile fuit imis abstinuisse locis.

(6) De ningún modo podemos fijar la vista (dice Buffon) ni la consideracion en la extension de los cielos, en la hermosura é inmensidad de los astros, en el globo que habitamos, en los mares, rios y fuentes, en los montes y sus cavernas, en los valles y collados, en los bosques sombríos y en las verdes praderas matizadas de mil colores, en las minas abundantes de ricos y útiles metales y de piedras finas, en los truenos y relámpagos, en las lluvias, nieve, granizo y escarchas, en los volcanes, vórtices aéreos y bombas marinas, en los enormes cetáceos, ni en las aves y animales silvestres ó domésticos, sin que en todo y en cuanto registra nuestra vista ó alcanza nuestro entendimiento, pueda ocultárenos la mano del Criador, de cuya gloria y poder dan testimonio todas las criaturas. *Historia natural.*

han adornado y enriquecido con lujo y elegancia en una sala espaciosa, en la que encontrarán las bellezas de la corte cuanto puedan necesitar para su adorno. La escogida orquesta y coristas ensayan rigodones, vales y galop nuevos, compuestos por el maestro Iradier expresamente para estos bailes, y la letra por célebres poetas de esta capital.

Los pages, camareros y demas dependientes servirán con atencion y decoro.

El guardaropa se ha situado en el mismo piso principal con dos despachos dentro de una sala; esta y todas las demas estarán preparadas con una temperatura agradable, y dispuestas otras habitaciones para en el caso de haber mucha concurrencia.

Para mayor comodidad se ha habilitado una entrada inmediata á la del edificio, que conduce directamente y sin frio á la escalera principal.

El público de Madrid, y particularmente la lucida sociedad que concurre á las sesiones del Liceo, no necesita de pomposos anuncios; por esta razon no se hace mérito de otras mejoras de ornato y comodidad que se han hecho en este grandioso local.

Las señoras y señores socios del Liceo podrán suscribirse para estos bailes en la conserjería del mismo, al precio acordado.

El primer baile se verificará en la noche del jueves 27 del corriente.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Animada é interesante por demas, y tambien por demas escasa de concurrencia estuvo la sesion celebrada en la mañana del domingo último por aquella corporacion. Lo incierto del tiempo por un lado, y por otro los efectos de la temporada de máscaras, retrajeron sin duda á gran número de las personas que suelen llenar los salones del Liceo. A 50 tal vez llegarían los que tuvimos el placer de asistir á aquella reunion, y á fe que han de envidiarnos cuantos lean la reseña que de ella vamos á hacer.

El Sr. Iradier la manguró ejecutando una de sus mas lindas canciones: subió despues á la tribuna el Sr. Valladares, y leyó un fragmento de una elegía á la muerte de una señora, que fue oido con grandes muestras de satisfaccion y aplauso. Reemplazóle en seguida el Sr. Campoamor, leyendo una lindísima composicion, titulada *La uña y la mariposa*. No queremos dejar pasar esta ocasion sin decir cuán extraño nos parece que cuando tan lastimosos distates aborta directamente la prensa, no haya pensado alguno de nuestros editores en recopilar las frescas y suaves poesías del Sr. Campoamor, que esparcidas andan por todos los periódicos de Madrid. Honor es este que bien merece el jóven poeta, y servicio que el público agradecería.

El Sr. duque de Rivas leyó despues un precioso romance, titulado *Bailen*, y que es muy notable por la valentía de los conceptos, por lo armonioso del estilo, y por la correccion y naturalidad de los versos. Para que se consuelen los que no tuvieron la fortuna de oirlo diremos que la *Revista de Madrid* debe publicar en uno de sus próximos números esta composicion del Sr. duque.

El Sr. D. Pedro Perez de Castro ejecutó en seguida al piano con exquisito gusto y maestría una linda fantasía de Herz, cantando despues con su acostumbrado sentimiento y facilidad la señorita Doña Matilde Martín una cancion del Sr. Iradier.

Un gracioso juguete del Sr. Segovia, titulado *Una noche de máscaras*, y una composicion del Sr. Madrazo, llena de filosofía y de profundidad, terminaron dignamente la sesion á las tres y media, mientras que el Sr. Cardenera concluía el lindísimo cuadro que empezó el domingo anterior.

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Marzo de 1857, se ha servido S. M. señalar el día 27 del corriente á las once de la mañana para que en la plaza de la Constitucion se efectúe la solemne quema de documentos de la deuda pública endosable contenidos en el suplemento á la Gaceta de 12 de Octubre último, del que se han segregado y quedan retenidos en las oficinas de la caja hasta nueva disposicion los que á continuacion se expresan.

Folios.	Columnas.	Números.	Rs. de vn.
19	5 ²	84,081	15,490.22
22	3 ²	25,785	4,000
25	3 ²	56,204	28,834.51

Ademas de las equivocaciones estampadas en la fe de erratas de dicho suplemento, se ha notado la siguiente:

Folios.	Columnas.	Líneas.	Números.	Dice.	Cantidades. Debe decir.
26	1 ²	38	95,594	702.24	525,792.24

Todo lo cual se hace saber al público para su gobierno.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Francisco Javier Ferro Montaos por el promotor fiscal D. Segundo Boada y Alonso el artículo inserto en el *Eco del Comercio* del miércoles 15 de Enero último, que empieza: "Esperábamos con impaciencia," y concluye, "descubiertos y enmascarados," se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debían componer el jurado, y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Manuel de las Heras, D. Luis Vion, D. Nicasio Gonzalez Cabello, D. Joaquín Mendizabal, D. Martín Fernandez de la Cuadra, Don Angel Peralta, D. Antolin Uzaeta, D. Lorenzo Cisneros y Toledo y D. Diego de Herce; resultando por unanimidad no haber lugar á la formacion de causa.

Hay objetos cuyo conjunto dulcemente nos halaga, y que al tratar de examinarlos con detencion tal vez encontramos en ellos un solemne despropósito, pues todo su halago y su belleza consiste principalmente en la armonía de sus partes. Tal vez este motivo nos retrae de analizar minuciosamente la obra del Sr. Alvarez, porque estamos persuadidos de que los mas sanos preceptos de la critica suelen convertir en un notable adefeso la mas bellísima efigie.

A la proteccion de un sastre para ser novela le falta enredo, y para ser cuento invencion; pero á pesar de que el pensamiento que sirve de base á esta composicion es tan comun y reducido, está vestido con un ropaje tan gentil y tan aéreo, que no es mas leve el de esos fantasmas á cuyo aspecto los jóvenes se embelesan y se sonrien los niños. Una amable efusion y una amenidad cáustica son el carácter distintivo de esta obra, que es como una de esas flechas engalanadas, que el hermoso color de sus plumas templá el leve dolor de las heridas que causa. Hay en toda ella una extrema vaguedad, y dudamos si el pensamiento del escritor vaga porque quiere, ó si vaga porque vacila; de cualquier modo que sea, si esta composicion es tan incierta como el primer vuelo de un ave, es tan suave como el primer canto.

El amenísimo escritor jamás se deleita en desentrañar las pasiones; tiene el suficiente talento para darnos á entender que las conoce; pero en su vuelo caprichoso y vario las amaga, pero no las hiere.

Se nos preguntará que cuál es el mérito intrínseco de una obra tan juguetera y voltaria, y nosotros responderemos que ninguno si se atiende á su fondo, pero extremado si nos dejamos seducir por el halago de sus formas; por aquella diccion pura y castiza que se adquiere con el estudio; por aquella lozania que nace con el poeta, fruto de un alma apacible que nunca ve un árbol sin flores, ni un campo sin verdura; por aquel tono cordial y sereno que sin levantarse hasta las nubes no toca jamás el cielo, y que divertido en describirnos el bellísimo imperio de las flores, se eleva con su esencia, y solo baja hasta donde ya no brotan hojas; por aquella dulce armonía que arrobándonos en un suave transporte nos recuerda la idea que tenemos formada de la música del cielo, creyendo entrever en nuestro éxtasis peregrino los ángeles que la entonan. ¿Y qué queda despues de esa diccion que seduce, de esa lozania que embelesa, y de esa armonía que encanta? — Nada. ¿Cuál es entonces el objeto del escritor que nos seduce, embelesa y encanta, y que nada nos dice sin embargo? — Ninguno. El viste sus ilusiones con el ropaje que su ternura y sensibilidad requiere; las canta con el lenguaje que caracterizan su amenidad y dulzura; y á nadie conjura para que le desoiga; y á nadie brinda para que le escuche.

Si hemos de juzgar por su primer ensayo, este escritor será citado siempre como un modelo de buen lenguaje, leído con gusto por su llaneza, con curiosidad por su travesura al parecer inocente, y nombrado por su dulce malignidad con la sonrisa en los labios.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27½ con cupones al contado: 28 quince treintadosavos, ½, nueve dieziseisavos, tres dieziseisavos, siete dieziseisavos, ½, cinco dieziseisavos y 28½ á v. f. ó vol. y firme: 29, 28½, 29½, 28½, ½ y 28½ á v. f. ó vol. á prima de ¼, 1½, ½ y ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 5½ nuevas al contado: 5½ á 60 d. f. ó vol., nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58½.	Coruña, 2 d.
Paris, 16-6.	Granada, 2 á 1½ id.
	Málaga, ½ id.
	Santander, par á ¼ b.
Alicante, 1 d.	Santiago, 2 á ¾ d.
Barcelona, á ps. fs., par.	Sevilla, ¾ id.
Bilbao, par.	Valencia, ½ b.
Cádiz, ¾ d.	Zaragoza, 1 din. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extraccion celebrada en el dia de ayer han salido agraciados los números siguientes:

46, 58, 59, 80, 81.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas

(1) Véase á 10 rs. en las librerías de Rodriguez, calle de Carretas; Cuesta, frente á las Covachuelas, y la viuda de Miyar, calle del Principe.

que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña Justa Pastora Lopez, hija de D. José, Miliciano nacional de la Calzada de Calatrava, muerto en el campo del honor.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Secretaría de acuerdo de la audiencia territorial de Madrid.

Teniendo que hacer saber una providencia judicial á la Sra. condesa de la Coruña, é ignorándose su habitacion en esta corte, se la llama por segunda vez y término de 15 dias por medio del presente periódico, á fin de que se sirva dar noticia en la secretaria del tribunal pleno de mi cargo al efecto expresado, segun tiene acordado en providencia de 17 del actual, presentándose por sí ó por persona competente-mente autorizada al efecto. Madrid 22 de Febrero de 1840.—Mariano Hernandez.

PARA junta general de acreedores á los bienes concursados por D. José María Morante de Salceda, oficial cesante de la extinguida tesorería general, se ha señalado el dia 8 de Marzo próximo á las diez de su mañana en la audiencia del Ilmo. Sr. D. José Maroto, ministro honorario del supremo tribunal de Guerra y Marina, y auditor de Guerra, situada en el Postigo de S. Martin, núm. 7, piso bajo.

IMPRESA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de DICIEMBRE de 1839,

Con la que se completa el tomo correspondiente á dicho año. Comprende los decretos, órdenes y circulares expedidas en el citado mes; un apéndice de varias que se habian omitido en las entregas anteriores; un índice cronológico formado por ministerios, que se coloca al principio del tomo; y otro alfabético, que para mayor comodidad se ha añadido este año al fin del tomo.

Consta esta entrega de mas de 14 pliegos de impresion, y se halla venal en el despacho de dicha imprenta Nacional al precio de 3 rs., tanto en rústica como en rama.

Se hallan de venta tomos encuadernados de las doce entregas de dicho año, que forman el tomo 25 de la coleccion, al precio de 31 rs. en rústica y 36 en pasta.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

Sinónimos castellanos de D. José Lopez de la Huerta y D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, edicion microscópica, hecha de orden superior el año de 1850. Un tomo en 16º, á 9 rs. en rústica y 12 en pasta comun.

Motivo de esta edicion.—Tratándose en la Imprenta Nacional de probar el carácter de letra llamada por su pequenez microscópica, ocurrió desde luego que seria á propósito para ello el tratado de los sinónimos del Sr. Huerta, ya porque no es materia que por su enlace empuñe á los lectores á seguir una larga narracion que podria causarles cansancio en la vista, ya por el aprecio que hacen de este tratado todos los amantes del idioma. Principiada la impresion, se pensó que podria aumentarse ventajosamente con otros sinónimos que yacian en la oscuridad, escritos por el célebre D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos con el motivo siguiente.

A principios de este siglo se trató de hacer una coleccion de muestras de letra de todos los grados que existian entonces, y se fundian en este Real establecimiento. Hallándose á la sazón de redactor de la Gaceta y despues del Mercurio el referido Sr. Cienfuegos, se encargó de la parte literaria, ó sea de suministrar artículos para dichas muestras, y como por entretenimiento, digámoslo asi, hizo esos cuantos sinónimos que llevan su nombre, y pueden muy bien figurar el lado de los de Huerta. Ellos, segun estan impresos, no son en realidad mas que unos fragmentos; y aunque se cree que el autor dió completos los artículos respectivos, no parece que se aprovechó mas que lo necesario para llenar las planas de los grados de letra que se querian presentar, dejando asi muchos sin concluir; cuya falta no ha podido suplirse por no haberse encontrado el resto á pesar de las eficaces diligencias que se han hecho en su busca. Ellas sin embargo han producido por fortuna el hallazgo de los artículos amor, galantería y el del nombre adjetivo, escritos del propio puño de su autor. Los que conocen y aprecian en lo que vale el mérito literario del Sr. Cienfuegos, tendrán una satisfaccion en que vean la luz pública hasta los fragmentos de este insigne literato, tan profundamente versado en el estudio de la lengua castellana.

Segundo suplemento á las poesías líricas de D. Juan Bautista de Arriaza, con el que se completa la quinta edicion de sus obras, impreso en 1852. Un folleto en 8º, á 4 rs. en rústica.

SEMANARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

El número del domingo 25 contiene los artículos siguientes adornados con dibujos y grabados originales.

Recuerdos de viaje.—Una visita á la abadía de Westminster.

Crónica española.—La campana de Huesca.

Industria española.—La fábrica de armas blancas de Toledo.

Galería de caracteres.—El fastidioso.

Se suscribe en las librerías de Jordan, calle de Carretas; de Paz, frente á las Covachuelas; de Poupart, calle del Arsenal, y extranjera calle de la Montera; y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías. En Madrid á 4 rs. al mes y 56 por todo el año: en las provincias 14 rs. por trimestre y 24 por medio año franco de porte.

En las mismas librerías se halla de venta el tomo cuarto de la coleccion, que comprende todo el año de 1859 y contiene una cantidad de lectura equivalente á la de 10 tomos en 8º regular, y los artículos, dibujos y grabados correspondientes originales y trabajados expresamente para esta publicacion por distinguidos literatos y artistas: precio del tomo, 56 rs. en Madrid, y en las provincias con el aumento del porte.

LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana: su precio en Madrid, llevado á las casas de los suscriptores, es el de 4 reales al mes, y 14 por un trimestre franco de porte en las provincias.

La entrega 5ª de la segunda série correspondiente al domingo 23 de Febrero contiene los artículos siguientes:

La fortuna de ser loco. (Novela.)

Un no se qué. (Poesía.)

El hombre negro. (Leyenda italiana.)

La Pandilla. (Anécdota.)

Una crónica.

Todos los meses se reparte gratis á los señores suscriptores una magnífica litografía.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, en la estamperia de Valle, calle de Carretas.

SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvemens des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

ERRATA.

En la Gaceta del 23, plana 2ª, columna 3ª, línea 53, discurso del Sr. Galiano, donde dice: ha usado de declaraciones, debe decir: ha usado de declamaciones.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio de D. Pedro Lopez, primer actor de carácter anciano, cuya funcion no se ejecutó ayer como estaba anunciada, con motivo de no haber sido posible concluir la reparacion de las decoraciones y complicada maquinaria.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena la acreditada comedia de magia; en cuatro actos, y que tantos aplausos ha obtenido en las 34 representaciones que de ella se han dado, cuyo título es

LA REDOMA ENCANTADA.

Los billetes para esta funcion dirán Martes.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera en tres actos del maestro Auber, titulada

IL DOMINO NERO.